



MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QUERETARO.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



Gobierno Municipal

ACTA DE RECEPCION DE OBRA CONTRATISTA - CONTRATANTE

FECHA: 21-sep-19

CEDULA DE INFORMACION:

EJECUTORA:	<u>MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES</u>	LOCALIDAD:	<u>CABECERA MUNICIPAL</u>
PROGRAMA:	<u>SE URBANIZACION MUNICIPAL</u>		
FONDO:	<u>FAFEF 2019</u>		
NOMBRE DE LA OBRA:	<u>REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 5 DE MAYO</u>		
NO. OFICIO DE APROBACION:	<u>2019GEQ00844</u>	MOD.DE EJECUCION:	<u>CONTRATADA</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	<u>COMERCIALIZADORA NIMAAD, S.A. DE C.V.</u>		
No. DE CONTRATO:	<u>MEMQ-DOP-FAFEF-IR-2019-03</u>	FECHA DE INICIO:	<u>24-jun-19</u>
FIANZA POR CUMPLIMIENTO:	<u>FIANZAS DORAMA: 19A23145</u>	FECHA DE TERMINO:	<u>21-sep-19</u>

ESTRUCTURA FINANCIERA:

IMPORTE CONTRATADO INICIAL:	TOTAL:	CONTRATO:
	<u>\$ 3,097,846.64</u>	<u>\$3,097,846.64</u>
IMPORTE CONTRATADO FINAL:	TOTAL:	CONTRATO:
	<u>\$3,097,846.64</u>	<u>\$3,097,846.64</u>

DICTAMEN: PROCEDE LA RECEPCION DE LA OBRA

DESCRIPCION DE OBRA:

SE REALIZO LA OBRA ANTES MENCIONADA ALCANZANDO UNA META DE : 1,238.33 m2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO; 393.86 M2 DE BANQUETA; 443.61 ML DE GUARNICION; 232.75 ML DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN 12"; 9 POZOS DE VISITA; 32 DESCARGAS DOMICILIARIAS; 25 TOMAS DE AGUA; 442.73 ML DE RED DE AGUA POTABLE EN TUBERIA DE PVC 3".



POR EL MUNICIPIO

P. ARQ. VERONICA ALBA HERNANDEZ
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS



ING GERMAN RUIZ SANCHEZ
SUPERVISOR DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

CONTRALORIA MUNICIPAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable por la autoridad competente.

COMERCIALIZADORA NIMAAD, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA